

\*

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

**CORRESPONDE:**  
**EXPTE. N° 0072/26**

**VISTO:**

Los permanentes cortes en el suministro de agua de red en la localidad de El Perdido; y

**CONSIDERANDO:**

Que estos cortes obedecerían a desperfectos en la planta de ósmosis inversa.

Que el acceso al agua potable segura constituye un derecho humano esencial e indispensable para la vida, la salud y el desarrollo de la comunidad.

Que la falta de funcionamiento adecuada de dicha planta debe ser considerada una problemática de carácter prioritario.

**POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,** en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**COMUNICACIÓN**

**ARTÍCULO 1º)** Solicitar al Departamento Ejecutivo, por medio del área que corresponda, ===== informe la situación actual del funcionamiento de la planta de ósmosis inversa de la localidad de El Perdido.

**ARTÍCULO 2º)** Precise:

- a) Fecha de inicio de los inconvenientes y estado actual.
- b) Naturaleza y alcance de los desperfectos registrados.
- c) Acciones concretas adoptadas para su reparación.
- d) Plazos estimados para la normalización total del servicio.
- e) Resultados de los controles de calidad de agua realizados durante el período afectado.
- f) Medidas implementadas para garantizar el acceso a agua segura a personas con discapacidad, adultos mayores y sectores en situación de mayor vulnerabilidad, mientras persisten los inconvenientes en el funcionamiento de la planta.

**ARTÍCULO 3º)** Solicitar se informe si existe un plan de mantenimiento preventivo y de ===== inversión que asegure el correcto funcionamiento sostenido de la planta.-

**ARTÍCULO 4º)** Requerir que la información solicitada sea remitida a este Cuerpo en un ===== plazo perentorio, atento a la gravedad de la situación.-

**ARTÍCULO 5º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.

SALA DE SESIONES, 22 de Abril de 2026.-

ANA MARIA BALDA  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE



TOMÁS DEL VALLE  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0010/26